

## Villaviciosa tendrá una ordenanza que regulará la explotación de madera

30 junio 2016 | 00:21h



Las portavoces de Foro y Somos y los ediles socialistas, durante la votación. / L. I. A.

- **El Pleno toma cuenta de la renuncia al acta de la concejal socialista Inés García-Cosío Herrero, que desde principios de mes reside en Portugal**

Habrà ordenanza forestal y de tala en Villaviciosa. La Corporación aprobó ayer por unanimidad la propuesta del grupo municipal de Somos, que, entre otras cosas, solicita que se ordenen las distancias de los cultivos forestales a las fincas agrarias, forestales, edificios y poblaciones. La portavoz, Nuria González, destacó que el maliayo es «el único municipio de la zona oriental asturiana» que no cuenta con regulación específica en la materia, a pesar de que el territorio aporta un 10% de la plantación de eucaliptos regional. «De las 27.381 hectáreas que tenemos, 11.568 se corresponden con superficie forestal», explicó.

La intención de Somos es que la ordenanza esté lista en seis meses, un plazo que el resto de grupos dejó en el aire debido a la carga de trabajo que supone y a los propios trámites administrativos que requiere. La portavoz socialista, Lorena Villar, señaló que «hay que tener en cuenta la situación real del Ayuntamiento» y el del PP, José Manuel Felgueres, apuntó que «el maderero es un sector que genera riqueza y empleo» en el municipio.

Por su parte, el alcalde, el socialista Alejandro Vega, recordó que hace años se aprobó una ordenanza forestal que meses después la misma Corporación derogó. «Este hecho insólito demuestra que no es una cuestión pacífica y será una labor compleja que requerirá un esfuerzo importante», añadió. Asimismo, recordó que existe una propuesta de la Federación Asturiana de Concejales para una regulación a nivel regional y matizó que «el hecho de que haya ausencia de ordenanza no supone una ausencia de normas».

Somos también había presentado otra moción en la que pedía que se prohibiera el uso de herbicidas químicos para todos los usos no agrarios en los espacios de uso público, carreteras o redes de servicio en Villaviciosa, pero por unanimidad se acordó dejar la propuesta encima de la mesa para un estudio más exhaustivo de las competencias municipales en esta materia.

El Pleno también sirvió para hacer efectiva la renuncia al acta de la concejal del grupo municipal socialista Inés García-Cosío Herrero, que presentó su dimisión a finales de mayo porque desde este mes reside en Portugal. La edil señaló en su escrito de despedida su «satisfacción por haber formado parte de la Corporación» y el alcalde destacó su trabajo durante el último año. La sucederá en el cargo María Eugenia Montequín Solares, la siguiente en la lista electoral con la que el PSOE concurrió a las elecciones.